INFORME

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo De Instituciones Nacionales De Derechos Humanos De Centroamérica Y República Dominicana

República de Guatemala

Los pasados días 22 y 23 de agosto del 2024 en mi función de Defensora de los Habitantes, Angie Cruickshank Lambert, participé del Traspaso de la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Centroamérica y República Dominicana (CINDH), del Defensor del Pueblo de Panamá al Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala. Dicho evento tuvo lugar en la Ciudad de Antigua, Guatemala.

Durante la ceremonia se contó con la presencia de Raquel Caballero Guevara, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, José Alejandro Córdova Herrera, Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Blanca Saraí Izaguirre, Comisionada Nacional de los Derechos

Humanos de Honduras, Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo de Panamá, Ana Leticia Martich Mateo, Primera Adjunta del Defensor del Pueblo de República Dominicana.

Asimismo, se contó con la presencia de los enlaces institucionales de cada INDH, una representación del área medio ambiental y otra del área de movilidad humana quienes trabajaron en conjunto con sus contrapartes de acuerdo a la temática.

En este evento se realizó la Sesión Ordinaria número 2-2024 del Consejo, donde se recibió la el Informe de Labores Presidencia Pro Tempere 2023 – 2024, del Defensor del Pueblo de Panamá el Doctor Eduardo LeBlanc y el Plan de Trabajo 2024 – 2025, del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala el Doctor José Alejandro Córdova Herrera.

Asimismo, se hizo un trabajo de discusión y aprobación del reglamento del CINDH. Posterior a la lectura y firma del reglamento del Consejo, se procedió a evaluar el pago de las cuotas de miembros del Consejo. No obstante, Eduardo Leblanc indica que previo a establecer las cuotas se debe definir la personería jurídica del Consejo. Por otra parte, el Presidente del CINDH, indica que se deberá establecer el monto de la cuota anual de los miembros del Consejo. Para lo cual se aprueba por unanimidad el monto de mil dólares (US $1,000) de los Estados Unidos de Norteamérica.

De la misma forma en este espacio se llevó a cabo el Acto Protocolario de la Presidencia Pro Tempore del CINDH.

Como parte del intercambio de buenas prácticas la Procuraduría de Guatemala presentó su estrategia de promoción y educación de los Derechos Humanos por Guatemala, la

iniciativa de Campañas Regionales en temas de ambiente y movilidad humana, así como el funcionamiento de PDH Móvil.

Por otra parte, se aprobó la iniciativa de alertas tempranas regionales en tema de movilidad humana y ambiente, así como iniciativas que incluyen, iniciativa regional sobre el tema de VIH/SIDA por FANCAP.